

---

**AGUSTÍN RUBIO VELA**

---

**VALENCIA Y LOS ARAGONESES  
EN LA BAJA EDAD MEDIA:  
LA RUTA DEL TRIGO**

---

*Al profesor Santiago Sebastián. In memoriam.*

En la Baja Edad Media, las tierras de Aragón proporcionaron una parte importante del trigo consumido por la ciudad de Valencia, cuyo mercado de granos, el *almodí*, fue destino de un tráfico frumentario que obedecía tanto a los habituales excedentes obtenidos en los campos del reino vecino, como al déficit crónico de la urbe, bien perceptible en la documentación local desde las resonantes crisis cerealistas de las primeras décadas del Trescientos.<sup>1</sup> Sabemos, en efecto, que un porcentaje considerable de la producción triguera de las comarcas del Ebro, transportada por vía fluvial hasta Tortosa para ser reexportada por mar a mercados diversos –al parecer preferentemente catalanes (Ledesma & Falcón 1977: 176)–, llegaba a Valencia. Lo demuestran numerosos testimonios documentales, algunos muy bien estudiados,<sup>2</sup> entre los que destaca la serie de *Claveria comuna*, conservada en el archivo de la ciudad: libros de cuentas municipales, con los gastos y los ingresos realizados a lo largo de cada año administrativo, en cuyas páginas quedaron registrados los pagos a mercaderes ordenados por el gobierno local en concepto de subvenciones o *ajudes* a la importación de cereal.<sup>3</sup> La ciudad era fuertemente deficitaria, como la mayoría de las de Occidente, y había que evitar a toda costa la carestía en ella de un producto básico en la alimentación diaria,

(1) A esta cuestión nos hemos referido en tres trabajos: Rubio Vela 1982, 1987 y Rubio Vela & Rodrigo Lizondo 1988.

(2) Sobre Tortosa como centro reexpedidor de los excedentes frumentarios de las tierras del Ebro, v. Cuvillier 1970.

(3) Los volúmenes correspondientes al siglo xv fueron analizados en los trabajos pioneros de Rausell Boizas, Guillot Valls, Llop Català y Belenguier Cebrià (1973).

cuya escasez solía desencadenar malestar social e incluso revueltas. De ahí la política municipal de subvenciones a los importadores, que nos permite hoy conocer con cierto detalle este peculiar comercio.

Investigaciones llevadas a cabo han puesto de relieve cómo el producto llegaba básicamente por mar hasta el Grau de Valencia, donde era desembarcado de grandes navíos procedentes de puertos sicilianos, norteafricanos, andaluces –Sevilla casi siempre–, sardos, languedocianos, roselloneses, etc., o de la ya mencionada Tortosa.<sup>4</sup> Ahora bien, la espectacularidad de este tráfico de carácter «internacional» ha oscurecido la existencia de otro tipo de comercio frumentario, sin duda más modesto y de menor alcance, pero que jugó un papel nada despreciable en el avituallamiento urbano. Nos referimos al cereal de procedencia aragonesa –y, en menor medida, castellana– traído por tierra, a lomos de animales, desde las mismas zonas rurales y aldeas en que se producía. No lo importaban poderosos mercaderes, sino pequeños comerciantes, e incluso a veces era transportado por los mismos campesinos que lo cultivaban. El carácter permanente de ese trasiego por rutas interiores, que suponía un contacto continuado de las gentes de la gran urbe con las de las comarcas aragonesas vecinas, constituye un fenómeno digno de estudio, que debe ser tenido en cuenta a la hora de explicar ciertos aspectos de la sociedad, la cultura material y la lengua de Valencia en los siglos XIV y XV.

# SCIPEDIA

EN COMERCIO SINGULAR

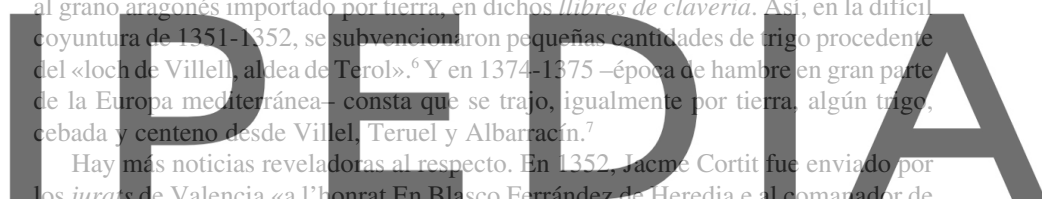
Register for free at <https://www.scipedia.com> to download the version without the watermark

La extraordinaria importancia de la ciudad como centro de consumo, consecuencia evidente de la elevada población que albergaban las murallas, hacía que su influencia se proyectara, por el interior, mucho más allá del entorno inmediato. Su traspaís, el *hinterland* rural con el que intercambiaba productos, rebasaba, con mucho, las fronteras políticas: se adentraba en los territorios vecinos de Castilla y de Aragón, cuyo papel era crucial en el avituallamiento urbano. Valencia, salida natural de los excedentes de aquellas comarcas limítrofes, no pertenecientes a su reino, recibía de las mismas cereales, sobre todo trigo, traído por arrieros que seguían las rutas del Turia, del Palancia o del Mijares. Se trata de unas importaciones infravaloradas hasta ahora, quizá porque no afloran en la documentación de la época con tanta frecuencia como las del cereal transportado por mar. Pero la escasez de datos constituye en este caso, paradójicamente, la mejor prueba de su importancia cuantitativa.

En efecto, es difícil constatar la existencia de este tráfico hasta bien avanzado el Trecentos. Antes de la penúltima década de la centuria son poquísimos, aunque bastante elocuentes, los testimonios del mismo. En 1325, por ejemplo, se menciona la ciudad de Segorbe como lugar habitual de paso de «los blats qui de càreg aporten d' Aragó a València».<sup>5</sup> Es una prueba inequívoca de que los cereales de tierras aragonesas se transportaban por vía terrestre hasta Valencia. El gobierno local –sospechamos– no

(4) Remitimos al lector a Rubio Vela (1989: 243-244), donde están expuestos resumidamente los resultados de un estudio inédito sobre el comercio frumentario en la Valencia del Trecentos, del cual forma parte también el presente trabajo.

(5) Archivo Municipal de Valencia (en adelante, AMV), *Manuels de Consells (MC)* A-1, f. 251r (1325, noviembre, 8).



necesitaría entonces fomentar con incentivos económicos esta importación, precisamente por ser la ciudad su destino natural. De ahí la dificultad de encontrar alusiones en la documentación, a diferencia de las reiteradas referencias al grano adquirido en lugares lejanos por los grandes mercaderes, que sí necesitaba subvenciones municipales para encaminarlo hacia la ciudad y que no se desviara hacia otros centros consumidores rivales. Como los pagos de tales subvenciones se registraban en los ya mencionados *llibres de claveria* y éstos han servido de fuente principal a los investigadores, la impresión resultante es que el comercio por tierra con Aragón, si no inexistente, era muy secundario. La realidad, sin embargo, es bien distinta, como vamos a ver.

Los testimonios documentales surgen, significativamente, en los tiempos de carestía. Es una circunstancia que debe tenerse en cuenta, pues era entonces cuando la escasez obligaba a utilizar todo tipo de recursos para hacer llegar cereal de cualquier lugar en que hubiere. Por ello, en esos tiempos se registran pagos, en concepto de *ajuda* al grano aragonés importado por tierra, en dichos *llibres de claveria*. Así, en la difícil coyuntura de 1351-1352, se subvencionaron pequeñas cantidades de trigo procedente del «loch de Vilell, aldea de Terol». <sup>6</sup> Y en 1374-1375 –época de hambre en gran parte de la Europa mediterránea– consta que se trajo, igualmente por tierra, algún trigo, cebada y centeno desde Vilell, Teruel y Albarracín. <sup>7</sup>

Hay más noticias reveladoras al respecto. En 1352, Jacme Cortit fue enviado por los *jurats* de Valencia «a l'honorat En Blasco Ferrández de Heredia e al comatador de Cantavella», a fin de negociar la compra de tres mil cahíces de trigo, necesario, para remediar las dificultades de la ciudad. <sup>8</sup> Y cuatro años más tarde, el citado comatador negociaba con los ediles la importación de mil cahíces «venals a la dita ciutat», para conseguir abundancia en el *almodí*. <sup>9</sup> La producción de la zona de Cantavieja, fronteriza con el reino, en los momentos de dificultades incrementaba su importancia en el avituallamiento urbano. En 1372 se volvía a poner de relieve: por encargo del gobierno municipal, Antoni Jorba emprendió viaje «al loch de Cantavella e altres d'aquelles partides, per regonéixer si allí havia blats vendables a covinent for, per comprar aquells a la dita ciutat, hon n'avia e ha gran carestia e fretura». <sup>10</sup> Dos años después, algunos mercaderes valencianos, a instancia de los *jurats*, enviaron sendos correos con cartas dirigidas a amigos de Teruel y de Zaragoza, «per haver certificació de valor de blats en aquelles partides, e per senyalar e comprar dels dits blats a for covinent». <sup>11</sup> Debieron ser positivas las noticias, puesto que unos meses más tarde se ordenaba el pago de ciertas cantidades de dinero en favor del pelaire Domingo Calbó, «per despeses per aquell fetes en provisió sua e de una cavalcadura e dos macips, en i viatge lo qual, a instància e pregàries nostres, ha fet vers Aragó, en la Serrania, per comprar e haver a obs nostre totes aquelles quantitats de blats que pogués trobar e haver en aquelles partides, hon havíem estat dir que n'havia venals alcunes quantitats o graners de blats, en lo qual viatge ell ha estat xxiiii jorns cercan totes aquelles partides». <sup>12</sup>

La excepcionalidad de estas situaciones impide conocer en términos reales el alcance de la relación comercial entre Valencia y el interior aragonés en tiempos de

(6) AMV, *Claveria Comuna* (en adelante, CC), J-1, f. 39v (1352, mayo, 23).

(7) AMV, CC I-8, f. 34r (1375, abril, 6).

(8) AMV, CC J-1, f. 23r (1352, febrero, 4).

(9) AMV, MC A-12, f. 65r (1356, marzo, 3).

(10) AMV, CC I-5, f. 21r (1372, enero, 3). Con la misma finalidad fue enviado Domingo Calbó «a Vilafermosa e altres lochs d'aquelles partides» (id., *ibid.*).

(11) AMV, CC I-7, f. 31r (1374, abril, 5).

(12) AMV, CC I-8, f. 7r (1374, agosto, 5).

Register for free at <https://www.scipedia.com> to download the version without the watermark

normalidad. Si la había, ¿cuál era su importancia? ¿Qué porcentaje suponía ese trigo con respecto al total importado? La opacidad de las fuentes de la mayor parte del Trescientos constituye un serio obstáculo. Ahora bien, afortunadamente se produjo un cambio a partir de 1380: el sistema de ayudas a la importación comenzó entonces a hacerse extensivo al grano transportado a lomos de animales, por lo que ya pueden encontrarse datos susceptibles de cuantificación. Resultado de este análisis son las cifras de las dos últimas décadas del siglo, que hemos resumido en el cuadro núm. 1, y que demuestran que, anualmente, el cereal llegado de Aragón por tierra superaba casi siempre la cuarta parte de todo el importado por la urbe. Más aún: en bastantes ocasiones se aproximó al cincuenta por ciento. Y hubo años en que lo rebasó con creces. Estamos, pues, ante un comercio de considerable importancia, al menos durante las dos citadas décadas. Y nos parece razonable sospechar que lo pudo ser también en tiempos anteriores.

#### UNA FUENTE VALIOSA: LOS *LLIBRES DE SEGURETATS*

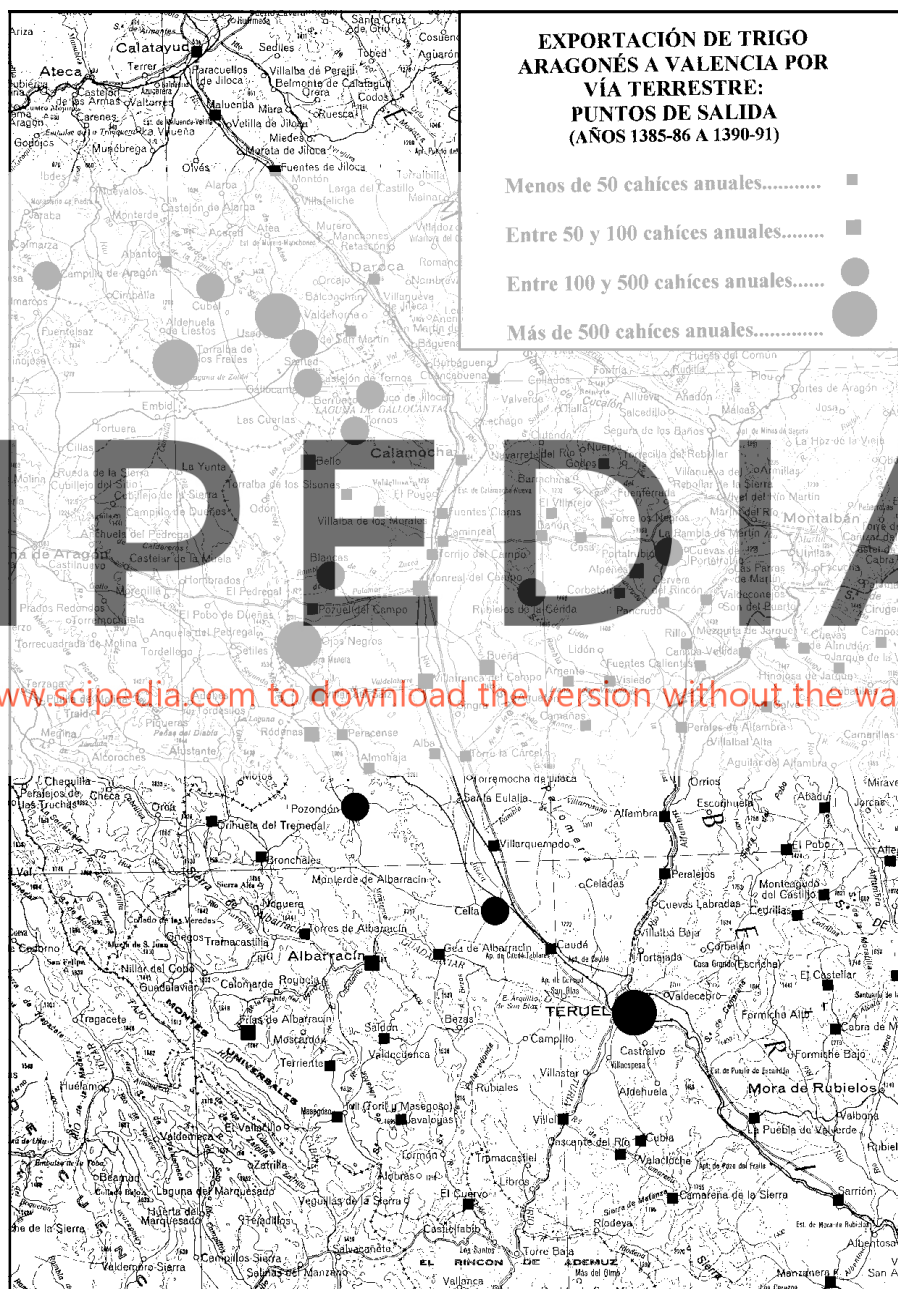
Para esta época finisecular, la fuente de mayor interés no son ya los volúmenes de *Claveria comuna*, sino otra serie del Archivo Municipal de Valencia, hasta ahora escasamente utilizada, los *Llibres de seguretats*, de los que han sobrevivido muy pocos relativos al siglo XIV, pero de valioso contenido. En sus páginas se registraban los contratos de *seguretat* entre los mercaderes que se comprometían a hacer llegar en cierto plazo hasta Valencia una cantidad de grano desde una determinada zona, y los *jurats*, que les garantizaban el pago de cierta *ajuda* o subvención, una vez hubiese sido importado y vendido en el *almodí* el cereal en cuestión. A continuación, bajo el texto de cada contrato, se iban consignando conforme llegaban, una por una, las aportaciones de grano traído por cuenta del comerciante, hasta alcanzar la cantidad asegurada, requisito necesario para que pudiesen percibir el dinero de la *ajuda*. En estas breves notas, la persona o personas que lo habían transportado hacían constar, mediante juramento, la fecha en que llegaron con el producto, el lugar del que procedía, la cantidad concreta (según la medida de Valencia), y el nombre del *mesurador* encargado de determinarla en el *almodí*. He aquí un ejemplo: «*Die lune, XIX<sup>a</sup> iunii*, Gómic García e Berthomeu Sánxez, manifesten ab sagrament haver carregades xxviii bésties a Torralba dels Frares, e descarregats ací xviii caffís viii barcelles de forment. Mesurador, Bernat Ponç.»<sup>13</sup> Gracias a estos detalladísimos *manifests de blats* es posible conocer el origen exacto, lugar por lugar, del grano importado por las rutas del interior, y estudiar aspectos relativos a las personas que se encargaban de transportarlo, y a los medios empleados.

En lo tocante a la procedencia, el análisis de uno de los *llibres de seguretats* supervivientes, el que abarca el periodo comprendido entre los años administrativos 1385-1386 y 1391-1392 (*vid.* cuadro núm. 2), revela cuál era el área de la que partían hacia Valencia la mayor parte de las recuas con los sacos del preciado producto: la que

(13) AMV, *Llibres de Seguretats*, i-2, s. fol. (1385, junio, 19).



Register for free at <https://www.scipedia.com> to download the version without the watermark



se extiende entre Daroca y Teruel –en términos geográficos, la fosa de Calatayud-Teruel, recorrida por el río Jiloca–, y más concretamente, dentro de ella, las tierras que circundan la laguna de Gallocanta. Los excedentes frumentarios de estas comarcas se llevaban por tierra hasta Valencia para ser consumidos, a diferencia de la producción de la zona situada algo más al norte, que, como fue demostrado hace algún tiempo, era comercializada por el Ebro, vía Zaragoza, su salida natural. Las poblaciones de Torralba de los Frailes, Used y Villanueva de Jiloca parecen señalar el límite septentrional de la proyección mercantil de Valencia por el interior.<sup>14</sup>

Más de un centenar de topónimos de aquellas tierras del sur de Aragón que miraban hacia ella, quedaron plasmados en las páginas del citado *Llibre de asseguraments e manifests de blats*, pulcramente confeccionado en la escribanía municipal cuando estaba al frente de la misma, según se indica en la primera página, el más brillante de sus *dictadores*: «Estant escrivà de la Sala En Berthomeu de Vilalba». Los amanuenses, bajo su sabia dirección,<sup>15</sup> hicieron un meticuloso trabajo que hoy proporciona información prolija, de extraordinario interés geográfico, lingüístico e histórico. Los nombres de las poblaciones no siempre fueron consignados en la forma aragonesa genuina: *Bello*, *Bronxales*, *Ojos Negros*, *Panrudo*, *Tornos*, *Torrijo*, *Villalba*... Generalmente los encontramos catalanizados, con mejor o peor fortuna: *Cantavella* (Cantavieja), *Conqua Bona* (Cuencabuena), *el Corvo* (El Cuervo), *Fonejosa* (Hinojosa), *Fontes Calentes* (Fuentes Calientes), *Inglesola* (Iglesuela), *Melonda* (Maluenda), *Pobla de Vallvert* (La Puebla de Valverde), *Portalrovio* (Portalrubio), *Rubiols de la Cérda* (Rubiols de la Cérda), *Terrent* (Terriente), *Vilonga* (La Vilueña)... Hay casos en que un mismo lugar aparece escrito de dos maneras, e incluso de tres: Bañón (*Banyon*, *Banyó*), Campillo (*Campell*, *Campello*), Castejón (*Castejon*, *Castejó*, *Castelló*), Corbatón (*Corbaton*, *Corbató*), Peracense (*Perasenci*, *Perassensio*, *Peraxenç*), Torralba de los Frailes (*Torralba dels Frares*, *Torralba de los Frayres*)... Y otros figuran en formas corrompidas, tan alejadas a veces del topónimo original que no resulta fácil identificarlo. Así, *Nevanto* podría ser una versión errónea de Abanto, localidad de la actual provincia de Teruel que también aparece como *Avanto*. *Alfarba* es, con toda probabilidad, el actual pueblo de Alfambra, de la citada provincia. El lugar de Almohaja figura en el documento con esta misma grafía –la genuina y actual–, pero también como *Almuaxo*, *Malmuaja* y *Almufages*. El lugar de Caudé debe ser el *Capdet* de la documentación cuatrocentista. *Hiudes* y *Hudis* podrían corresponder a Chodes, población de la provincia de Zaragoza. Y Villel aparece escrito como *Vilell*, pero también como *Villén*.

La importancia de estas localidades en el comercio frumentario era muy desigual, según puede observarse en el mismo cuadro núm. 2, antes mencionado. Pero tres de ellas destacaban, con mucho, sobre todas las demás: Torralba de los Frailes, Ojos Negros y Teruel. Esta última ciudad era, además de centro exportador y reexportador, lugar de paso casi obligado de los trajineros que conducían hasta la costa el grano comprado en la comarca.<sup>16</sup> Hacían siempre el trayecto al frente de reatas de *bésties menors* –rara

(14) V. Falcón Pérez 1977, especialmente el mapa de la p. 250, gracias al cual puede afirmarse que la frontera entre ambas zonas se hallaba ubicada en la línea imaginaria que uniría esas tres villas.

(15) Sobre la figura excepcional de Vilalba, v. Rubio Vela 1995: 43-51.

(16) El 16 de agosto de 1374 se ordenaba el pago de cierta cantidad de dinero a Pere Capmany, quien, a instancia del gobierno municipal de Valencia, había viajado a Alzira y la Ribera «per cercar e haver bésties de tragí, per portar alcunes quantitats de forment que nós havíem allí comprades, en diverses lochs d'aquelles partides» (AMV, CCI-8, f. 8r).





Register for free at <https://www.scipedia.com> to download the version without the watermark

(17) «Castellot, vía Paníscola» (AMV, CC I-12; 1382, marzo, 31); «Aragó, vía Paníscola» (id., *ibid.*, ff. 40v-41r; 1382, febrero, 10); «Aragón, vía de Castelló» (id., CC I-14, f. 22r; 1384, diciembre, 23).

(18) El *cafis* valenciano, medida de capacidad para áridos, equivalía a 201 litros; la *barcella* era la doceava parte de un *cafis*. V. Orensa Beltrán (1973: 137).

(19) AMV, *Llibres de seguretats*, i-2, *passim*. Un caso bien claro al respecto se puede encontrar en el asiento correspondiente al 26 de julio de 1386.

(20) Pere Sanyis, por ejemplo, figura en el libro de *clavería* de 1393-1394 (AMV, CC O-3) como *formenter* (f. 34r), y también como *mercader de gra* (f. 40v).

(21) Similar situación advierte en Barcelona Del Treppo (1976: 285 y 313-314). En Florencia tampoco interesaba el tráfico de corto radio a los grandes mercaderes, que sólo intervenían en las importaciones por mar a larga distancia, según La Roncière (1981: 188).

vez se registran *bésties majors*–, siguiendo la ruta del río Palancia, a través de Segorbe, o bien la del río Guadalaviar o Turia, a través de Ademuz. En contadísimas ocasiones el grano era transportado hasta Peníscola o hasta Castelló de la Plana para ser reexpedido desde allí, por mar, hasta el Grau de Valencia.<sup>17</sup> Era, pues, básicamente un comercio por tierra, del que la documentación municipal de *seguretats* permite conocer detalles tales como la cantidad media transportada por animal, que, según nuestros cálculos, era de unas ocho *barcelles* (medida de Valencia) en el caso de las *bésties menors* (asnos), y de un cahíz (*cafis*) en el de las *bésties majors* (mulos seguramente).<sup>18</sup> Si tenemos en cuenta que, según cálculos de especialistas, un litro de trigo pesaba por término medio 750 gramos (Neveux 1973: 372), la carga por animal había de ser de unos cien kilos, o de ciento cincuenta en el caso de las *bésties majors*.<sup>19</sup> Quiere ello decir que para hacer llegar a la ciudad por tierra, en acémilas, una cantidad de grano equivalente a los cien cahíces que en un solo viaje traía la más pequeña de las embarcaciones empleada en este tráfico –la *barca*–, había que utilizar alrededor de un centenar de bestias de carga. Por otro lado, el más grande de los barcos que se empleaba entonces para este tipo de comercio, la *nau*, podía llegar a transportar más de cuatro mil cahíces en un solo viaje. Hemos de tener presentes estos datos para situar en sus verdaderas coordenadas el tráfico frumentario por las rutas del interior. Pese a su carácter secundario con respecto al marítimo, aventajaba a éste en regularidad y seguridad. Aunque de pequeño calibre, era un comercio que se realizaba de manera ininterrumpida y en el que participaban gran número de personas, y había de suponer por ello, desde una perspectiva social, la existencia de una relación continuada y estrecha entre los valencianos de la capital y los aragoneses de las comarcas del Jiloca.

#### TRAGINEROS Y CAMPESINOS: «EL COMPTE PER MENUT»

En el avituallamiento triguero de la Valencia bajomedieval intervenían dos tipos bien distintos de mercaderes: por una parte, el poderoso hombre de negocios que, entre otras actividades, se dedicaba a la importación de cereales, haciéndolos traer por mar desde lugares más o menos lejanos en cantidades considerables; y, por otra, el pequeño comerciante especializado exclusivamente en un tráfico frumentario de menor volumen y riesgo, generalmente realizado por tierra, y que exigía menores inversiones. En la documentación de la época, estos últimos suelen figurar como *formenters* o, más raramente, como *mercaders de gra*,<sup>20</sup> mientras que los primeros son sólo *mercaders*. De la diferente consideración social de unos y otros, casi todos habitantes de la ciudad, da cuenta el hecho de que los *formenters* solían ser simples «vecinos» de la misma, mientras que los *mercaders*, personas de mayor rango, tenían la condición de «ciudadanos». <sup>21</sup> Es un hecho cierto que la importación de grano aragonés por vía terrestre fue asunto casi exclusivo de los primeros. Una actividad que en modo alguno era irrelevante, al menos a finales del siglo XIV, como demuestra el dato siguiente: cuatro

*formenters* de Valencia, Bernat Savila, Bartomeu Gomis, Martí de Luna y Joan Vilarnau, figuran entre los nueve principales importadores de grano del periodo comprendido entre los años 1383-1384 y 1391-1392.<sup>22</sup>

Naturalmente, no eran ellos los que realizaban el transporte. Contrataban trajineros, aragoneses por lo general, que se dedicaban a acarrear en sus bestias de carga cereal ajeno, según ponen de manifiesto los *llibres de seguretats*. Pero también circulaban por esta ruta campesinos de la zona, que bajaban hasta Valencia con sus animales para vender en el mercado de la gran urbe parte de su cosecha de grano, y que, una vez realizada la transacción, emprendían de inmediato viaje de retorno. Probablemente también intervendrían mercaderes eventuales: trajineros o dueños de jumentos que, en un momento dado, compraban pequeñas cantidades de trigo, las transportaban y las vendían. Lo cual explica que el gobierno municipal, siempre interesado en fomentar estas importaciones, arbitrara una fórmula especial para el pago de las *ajudes* a todos éstos: a los campesinos, a los improvisados comerciantes y, en general, a cuantos llegaban a la urbe con reducidos cargamentos del preciado producto. Era aconsejable utilizar con ellos un sistema de pago rápido, directo, sin trámites burocráticos entorpecedores, a fin de no prolongar innecesariamente su estancia, una vez hecha la venta del producto, y de que se animaran a repetir la operación.

Se debe tener en cuenta que los grandes importadores percibían las subvenciones después de que oficialmente se certificase que el cereal asegurado había sido traído y vendido en el *almodí*. Sólo entonces, tras rigurosos controles administrativos que quedaban consignados en los ya mencionados *llibres de seguretats*, el *clavari* municipal recibía la orden de los *jurats* de pagar las cantidades correspondientes, para lo cual expedían un documento en el que se solía indicar el nombre del mercader, el origen del cereal, la cantidad aportada y, a veces, el medio empleado para su transporte. Pues bien, en el caso de quienes bajaban de Castilla o de Aragón con reducidas cargas, la *ajuda* era percibida en el momento mismo en que vendían el producto, sin ningún trámite burocrático. Ello era posible porque, al comenzar su regiduría anual, los *jurats* ordenaban verbalmente «de paraula» – que «les ajudes dels blats los quals, a coll de besties, de diverses parts fora lo regne de València, ço és d’ Aragó e de Castella, són estats portats per moltes e diverses persones, e venuts ací en l’almodí», fuesen pagadas a sus importadores *de menut*, diferenciándolos de este modo de «aquells qui per escrit fahien e han fetes segurtats dels dits blats en grosses o covinents quantitats». Lo cual suponía llevar una contabilidad especial, el «compte de menut», que se justificaba por la necesidad de mantener bajos los precios del trigo en el *almodí*, a lo que contribuía, al parecer muy eficazmente, la modesta, pero continua importación por vía terrestre: «E açò, per tenir en peu, segons és estat fet, ab ajuda de Déu, l’almodí de la dita ciutat, e no metre remor en aquell».<sup>23</sup>

Esta última frase se repetiría, en términos siempre parecidos, a partir de la carestía que afligió Valencia entre los años 1384 y 1387, durante los cuales el grano del interior, subvencionado *per menut*, contribuyó decisivamente a aliviar las necesidades de la

(22) Según datos extraídos de AMV, CC J-19, J-20 y J-21, y de *Llibres de seguretats*, i-2 y 3.

(23) AMV, CC J-23, f. 33v (1389, junio, 5). Pueden verse documentos similares en CC I-14, f. 48r (1385, mayo, 20); I-15, f. 35r (1386, junio, 9); I-16, f. 41r (1387, mayo, 25); I-18, f. 37r (1390, mayo, 21); I-19, f. 48r (1392, junio, 1); I-20, f. 12v (1393, mayo, 24); I-21, f. 32r (1396, mayo, 20).



ciudad.<sup>24</sup> No obstante, más que la cantidad, lo que el gobierno urbano parece valorar es el efecto tranquilizador que la afluencia de aquel cereal tenía para las gentes de la capital, donde cualquier noticia adversa podía hacer que se elevara de inmediato su precio.

### LOS CAMINOS DE ARAGÓN

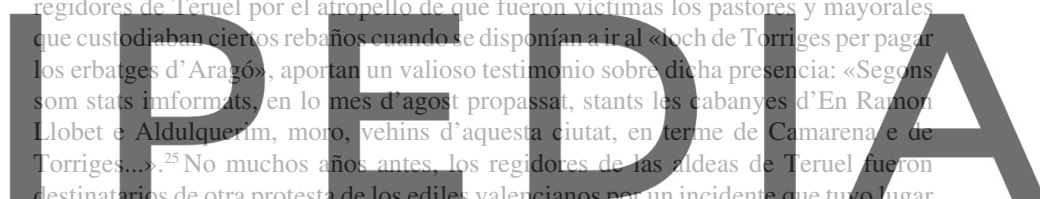
No sólo el tráfico frumentario por vía interior facilitó el contacto entre valencianos y aragoneses. La presencia de pastores de la ciudad en el sur de Aragón en busca de pastos con que alimentar el ganado, bastante habitual a lo largo de la Baja Edad Media, fue motivo de no pocos conflictos, de los que dan cuenta las misivas municipales. A mediados del Cuatrocientos, los *jurats*, al exponer sus quejas al juez, alcaldes y regidores de Teruel por el atropello de que fueron víctimas los pastores y mayoresales que custodiaban ciertos rebaños cuando se disponían a ir al «loch de Torriges per pagar los erbates d'Aragó», aportan un valioso testimonio sobre dicha presencia: «Segons som stats informats, en lo mes d'agost propassat, stants les cabanyes d'En Ramon Llobet e Aldulquerim, moro, vehins d'aquesta ciutat, en terme de Camarena e de Torriges...».<sup>25</sup> No muchos años antes, los regidores de las aldeas de Teruel fueron destinatarios de otra protesta de los ediles valencianos por un incidente que tuvo lugar en la población de Alventosa: «Per clamor a nosaltres feta per En Miquel Spàrech, carnicer, ciutadà nostre, havem entés que, qualque hun mes e mig, ent havem poch més o menys, venint la sua cabanya de bestiar de moltos en dues raberes, on havia II<sup>m</sup> CL moltos, de les parts d'Aragó a aquesta ciutat per ops e provisió de aquella, e passant per lo terme d'Alventosa, hòmens de allí li penyoraren hun moltó...» Al expresarles su malestar, de nuevo constataban la habitual llegada de aragoneses con mercaderías de aquella zona a Valencia, donde recibían, según los *jurats*, un trato exquisito: «E creem que si a memòria vostra vingués o fos com vostres vehins e habitants, venints en aquestes parts ab lurs mercaderies, cabanyes e bestiars per fer-ne lurs comercis e ço que-ls plau, són tractats per nosaltres ab tota benivolència e amistat...».<sup>26</sup>

Sumamente ilustrativo de la relación entre la ciudad y las tierras meridionales del reino vecino en la baja Edad Media es el caso de Cella, una población aragonesa que figura en la lista de las que enviaban trigo a Valencia. No sólo partían de allí tragineros con bestias cargadas de grano para el consumo urbano, según hemos visto. También se constata la presencia de pastores valencianos con ganado destinado al mercado de la ciudad. Una queja epistolar por el trato incorrecto de que éstos fueron objeto por parte de «los monteros e guardes» de Teruel, da pie a la descripción de una interesante escena que por entonces debía de ser habitual: «ara, poch dies són passats, venints dos ramats de moltos de terra d'Albarrazí per provisió de aquesta ciutat, lo un après l'altre, comprats en nom de aquella per lo honorable En Pere Mayques, com foren a la font de Cetla, que hac abeurat lo un ramat per fer loch a l'altre, se hac algun tant apartar e fer

(24) AMV, CC I-14, f. 48r (1385, mayo, 20); I-15, f. 35r (1386, junio, 9); I-16, f. 41r (1387, mayo, 25).

(25) AMV, Lletres Missives (en adelante, LM) g<sup>3</sup>-20, f. 121 v (1442, octubre, 12).

(26) AMV, LM g<sup>3</sup>-19, f. 10v-11r (1437, julio, 30).



Register for free at <https://www.scipedia.com> to download the version without the watermark

loch que l'altre pogués abeurar...». <sup>27</sup> Pero, además, sabemos que desde antiguo acudían a Cella vendedores de pescado de Valencia, como demuestra el texto de otra misiva, dirigida en diciembre de 1340 por los *jurats* a su gobierno local —«lo justícia, jurats e consell de Çelha, aldea de Terol»—, donde se quejaban de que «En Guillem Jofre, mercader de peix, vehí nostre», hubiese sido retenido «en la dita aldeya ab una banasta de peix de albuffera, ço és, peix granat e de valor e de preu, per vendre aquí», y de que le hubiesen confiscado injustamente, por espacio de tres días, tanto el pescado como la bestia en que lo transportaba. Cuando, pasado ese tiempo, el pescadero valenciano volvió a disponer de lo suyo, «pres e carregà lo dit pex e aquell féu aportar a la vila de Terol, en la qual no poch vendre lo dit peix, com aquell fos podrit e consumat». <sup>28</sup> Pese a su lejanía relativa, pues, Cella no podía ser lugar desconocido para las gentes de la urbe medieval, donde el topónimo, en una de sus variantes (*Celfa*), al igual que los nombres de otras poblaciones de la zona, era apellido de algunos habitantes de la Valencia de mediados del xiv (Rubio Vela & Rodrigo Lizondo 1997: 55).

La relación entre aragoneses y valencianos derivada de este comercio continuado y permanente, realizado por los caminos del interior, constituye una evidencia histórica que podría ayudar a comprender mejor ciertas peculiaridades culturales y lingüísticas que afloran desde época muy temprana en la documentación municipal valenciana, referidas a los cereales y sus denominaciones. En ella, por ejemplo, se usaba de manera sistemática la palabra castellana *centeno* para referirse a esta gramínea, y nunca la hemos encontrado citada como *sègol*. Así, en 1346-1347, en el impuesto sobre granos, se lee: «*Item*, tot comprador de eselta e de centeno pach per kafís, vi diners». <sup>29</sup> También en 1386, en los capítulos de las condiciones de venta del mismo impuesto, leemos: «*Item*, tot comprador o moledor d'ordi, de paniç, de dacça, de centeno e de mill, pach per cascun caffis, ultra la dita imposició dels murs, vi diners». <sup>30</sup> Y a finales de agosto de 1375, en el apartado de compras de cereal del hospital de En Clapers, el administrador anotó: «*Item*, comprí dues faneques de forment, a rahó de xii sous fanequa. *Item*, dues faneques e dos almuts de centeno, a rahó de vii sous fanequa. *Item*, dues faneques e iii almuts de dacça, a rahó de vi sous fanequa...». <sup>31</sup> Tal vez haya que buscar la explicación de esto, al igual que la razón del empleo temprano de palabras castellanas del ámbito ganadero, <sup>32</sup> en aquellas rutas del interior por las que las gentes del traspais llegaban con alimentos.

Recordaremos, finalmente, otro caso significativo: el término *trigo* aparece a veces en lugar del catalán *forment* —usado en los textos valencianos para denominar el cereal panificable por excelencia— en ciertos autores medievales. En los sermones de san Vicente Ferrer hemos hallado varios ejemplos: «*Item* més, aquell se n'anà a hun altre, e devie a son senyor cent caffijos de trigo, e dix-li...»; «*Item*, lo trigo sosté, e signifiqui bona ordenació, la qual los governadors de la vila deuen fer que sostinguen lo poble en pau e en justícia, e que degú no vage a adevins»; «Sí farem en la lengua, que ells dien 'sebolet', e nosaltres 'tebolet' (que vol dir 'spiga de trigo')» (*Sermons*, III, pp. 132 y 136; V, p. 178). Sin duda la palabra resultaba familiar a nuestro apocalíptico

(27) AMV, LM g<sup>3</sup>-19, f. 210r (1440, julio, 6). Carta al juez, regidores y prohombres de la ciudad de Teruel. El mismo día se envió otra igual al juez, regidores, alcaides y concejo de la comunidad de Santa María de Albarraçín (f. 210v).

(28) AMV, MCA-4, ff. 26v-27v (1340, diciembre, 8).

(29) AMV, MCA-7, f. 189r.

(30) AMV, *Notas de Bartomeu de Vilalba*, II-9, s. fol. (1386, diciembre, 9). En los del año siguiente también se alude al *centeno* (id., *ibid.*, II-11, s. fol.; 1386, diciembre, 10).

(31) AMV, *Llibres d'administració de l'hospital d'En Clapers*, 351 (1)-1, s. fol.

(32) «...no gos o presumesca vendre, cambiar, donar o en altra manera alienar alguns moltons, cabrons, borregos, segalls, corders o cabrits...» (AMV, MC, A-16, f. 42r; 1371, diciembre, 10). La palabra *borrego* aparece ya en la relación de precios de la carne establecida por el gobierno municipal de Valencia el 10 de junio de 1366 (id., *ibid.*, A-14, f. 69r).

predicador. Y hemos de suponer que también a buena parte de su auditorio de Valencia, consumidor de trigo cultivado, traído y vendido por gentes de lengua aragonesa.

AGUSTÍN RUBIO VELA

CUADRONÚM. 1

**TRIGO DE ARAGÓN TRANSPORTADO A VALENCIA POR TIERRA (1380-1400)**

Fuente: AMV, *Claveria Comuna*, I-11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21 y J-23; y *Llibres de Seguretats*, i-1 y 3.

Año administrativo	Cantidad importada			Porcentaje con respecto al total del trigo importado
	Cafissos	Barcelles	(hectólitros)	
1380-81	5.734	7	11.526,5	25,6
1381-82	8.510	5	17.105,9	29,6
1383-84	13.584	-	27.303,8	37,7
1384-85	14.193	3	28.528,4	46,0
1385-86	5.641	2	11.338,7	17,3
1386-87	3.984	2	8.008,1	15,3
1387-88	8.665	6	17.417,6	21,0
1388-89	11.642	7	23.401,5	30,2
1389-90	11.770	1	23.657,8	45,5
1390-91	7.956	4	15.992,2	48,8
1391-92	8.027	3	16.134,7	38,5
1395-96	16.247	9	32.657,9	68,0
1396-97	16.951	1	34.071,6	60,2
1397-98	18.572	6	37.071,6	60,2
1398-99 <sup>1</sup>	11.945	1	24.009,6	49,5
1399-00	24.721	1	49.689,3	48,1

(1) Las cifras de este año son parciales al no haberse conservado completa una de las fuentes documentales.

## CUADRONÚM. 2

**IMPORTACIONES DE TRIGO DE ARAGÓN A VALENCIA POR VÍA TERRESTRE (1385-1391)**Fuente: AMV, *Llibres de Seguretats*, i-2.

<b>Lugares de procedencia</b>	<b>Cantidad<sup>1</sup></b>
<i>Àlava</i> (Alba, provincia de Teruel [= p. Te.])	54 c 4 b
<i>Albarrazí</i> (Albarracín, p. Te.)	472 c 6 b
* <i>Alboreya, Alborea, aldea de Xorquera</i> (Alborea, p. de Albacete) <sup>2</sup>	65 c 7 b
<i>Alcalà de Mora</i> (Alcalá de la Selva, p. Te.)	45 c - -
<i>Alfarba</i> (Alfambra, p. Te.)	10 c 8 b
<i>Almohaja, Almuaxo, Malmuaja, Almufages, aldea de Daroqua</i> (Almohaja, p. Te.)	72 c 3 b
<i>Alpenyes, Alpanyes</i> (Alpeñes, p. Te.)	308 c 3 b
<i>Allepuç, Lepuç</i> (Allepuz, p. Te.)	236 c 11 b
<i>Argent</i> (Argente, p. Te.)	127 c 9 b
<i>Avanto, Nevanto</i> (Abanto, p. Zaragoza [Za.])	158 c 4 b
<i>Banyon, Banyó</i> (Bañón, p. Te.)	120 c 7 b
<i>Bello, Abello</i> (Bello, p. Te.)	375 c 2 b
<i>Blanques, Blanques de Terol</i> (Blancas, p. Te.)	1.967 c 5 b
<i>Bronxales</i> (Bronchales, p. Te.)	156 c 5 b
<i>Buenya, Boenya, Bonya</i> (Bueña, p. Te.)	406 c 5 b
<i>Cabra Fonte</i> (¿Cabra de Mora?, p. Te.)	28 c 9 b
<i>Calamotxa</i> (Calamocha, p. Te.)	25 c - -
<i>Calatayut</i> (Calatayud, p. Za.)	115 c - -
<i>Calmarça</i> (Calmarza, p. Za.)	50 c 7 b
<i>Camanyes</i> (Camañas, p. Te.)	19 c 3 b
<i>Camarena</i> (Camarena de la Sierra, p. Te.)	73 c 11 b
<i>Camín Real</i> (Caminreal, p. Te.)	53 c 10 b
<i>Campell, Campello, el Campello, Campello de Calatayut</i> (Campillo de Aragón, p. Za.)	608 c 5 b
<i>Campos</i> (p. Te.)	24 c 3 b
<i>Cantavella</i> (Cantavieja, p. Te.)	19 c 11 b
<i>la Canyonada</i> (¿Cañada Vellida?, p. Te.)	5 c 4 b
<i>Capdet</i> (Caudé, p. Te.)	51 c 4 b
<i>Cascant</i> (Cascante del Río, p. Te.)	20 c 3 b
<i>Castejó, Castejon de Daroqua, Castelló de Tornos</i> (Castejón de Tornos p. Te.)	964 c 8 b

(1) En *cafissos* (c) y *barcelles* (b), medida de Valencia.

(2) Los topónimos precedidos de asterisco son de lugares que, excepcionalmente, no pertenecen a Aragón.

<i>Castell Pedrers, Castell Petrers</i> (Castelpelés, Comunidad de Daroca [= Co. Da.]) <sup>3</sup>	216 c	- -
<i>Castellar</i> (El Castellar, p. Te.)	12 c	1 b
<i>Cedrelles</i> (Cedrillas, p. Te.)	42 c	9 b
<i>Celfa, Celha</i> (Cella, p. Te.)	1.197 c	3 b
<i>Cervera, aldea de Daroqua</i> (Cervera del Rincón, p. Te.)	9 c	1 b
<i>Cetina</i> (p. Za.)	37 c	3 b
<i>Conqua Bona</i> (Cuencabuena, p. Te.)	14 c	5 b
<i>Corbató, Corbaton</i> (Corbatón, p. Teruel)	69 c	8 b
<i>el Corvo</i> (El Cuervo, p. Te.)	5 c	- -
<i>Cosa, Acosa</i> (Cosa, sexma de Barrachina, Co. Da., p. Te.)	109 c	1 b
<i>les Coves de Vall de Xarch</i> (Cuevas de Almodén, p. Te.)	26 c	10 b
<i>Cubell, aldea de Calatayut</i> (Cubel, p. Za.)	794 c	8 b
<i>Cubla</i> (p. Te.)	12 c	6 b
<i>Daroqua</i> (Daroqa, p. Za.)	191 c	1 b
<i>Exea</i> (Gea de Albarracín, p. Te.)	2 c	- -
<i>Fababuig, Favabuix</i> (Ababuj, p. Te.)	165 c	11 b
<i>Fonejosa</i> (Hinojosa de Jarque, p. Te.)	239 c	11 b
<i>Fontes de Calatayut</i> (Fuentes de Jiloca, p. Za.)	18 c	- -
<i>Fontes Calentes</i> (Fuentes Calientes, p. Te.)	16 c	3 b
<i>Fontes Clares</i> (Fuentes Claras, sexma del río Jiloca, Co. Da., p. Te.)	161 c	7 b
<i>Fries, Frides</i> (Frías de Albarracín, p. Te.)	255 c	10 b
<i>Fuset</i> (Used, p. Za.)	2.684 c	5 b
<i>Gallicanto, Gallocanto, Galicanta, Gallicanta, Galocanta,</i> <i>Gallocanta</i> (p. Za.)	956 c	1 b
<i>Galve</i> (p. Te.)	150 c	5 b
<i>Godos</i> (p. Te.)	79 c	2 b
<i>la Grisela</i> <sup>4</sup>	32 c	9 b
<i>Hiudes, Hudis</i> (Chodes, p. Za.)	34 c	11 b
<i>Inglesola</i> (Iglesuela del Cid, p. Te.)	11 c	11 b
<i>Javaloyes</i> (Javaloyas, p. Te.)	15 c	- -
<i>Ledó</i> (Lledó, p. Te.)	11 c	- -
<i>Linares, Linars</i> (Linares de Mora, p. Te.)	15 c	11 b
<i>Mançanera</i> (Manzanera, p. Te.)	103 c	11 b
<i>Massegosa</i> (Masegoso, p. Te.)	2 c	9 b
<i>Melonda</i> (Maluenda, p. Za.)	14 c	11 b
<i>Mezquita</i> (Mezquita de Jarque, p. Te.)	20 c	11 b
<i>Mirla, aldea de Daroqua</i> (Mierla, caserío próximo a Ojos Negros, p. Te.)	34 c	- -
<i>Montagut</i> (Monteagudo del Castillo, p. Te.)	16 c	4 b
<i>Monreal, Montreal, aldea de Daroqua, Munt Real del Camp</i> (Monreal del Campo, p. Te.)	499 c	4 b

(3) Lugar desaparecido.

(4) No identificado.

<i>Ojos Negros, Hojos Negros, Ujos Negros, Hujos Negros</i> (p. Te.)	7.949 c	6 b
<i>Oriola d'Albarrazi</i> (Orihuela del Tremedal, p. Te.)	72 c	7 b
<i>Pancrudo</i> (p. Te.)	143 c	1 b
<i>Penyella</i> (La Penilla, lugar del municipio de Alfambra, p. Te.)	27 c	3 b
<i>Peralejos</i> (p. Te.)	44 c	1 b
<i>Perales</i> (Perales de Alfambra, p. Te.)	100 c	7 b
<i>Perasenci, Perassensi, Perassensio, Peraxenç, aldea de Daroqua</i> (Peracense, p. Te.)	124 c	11 b
<i>Pobla de Vallvert</i> (La Puebla de Valverde, p. Te.)	36 c	4 b
<i>el Pobo</i> (p. Te.)	143 c	10 b
<i>Portalróvio</i> (Portalrubio, p. Te.)	687 c	7 b
<i>Pozodon, Pozandon, Pozendon, Pozondon</i> (Pozondón, p. Te.)	1.066 c	7 b
<i>Puzel, Pozuel, Pozol-la, Pozoela, aldea de Daroqua</i> (Pozuel del Campo, p. Te.)	52 c	9 b
<i>Riello, Rello</i> (Rillo, p. Te.)	242 c	8 b
<i>Ródenes</i> (Ródenas, p. Te.)	486 c	7 b
<i>Rubioles, Rubiols de la Cérida, Ruviols de la Cérida</i> (Rubielos de la Cérida, p. Te.)	546 c	8 b
<i>Santet</i> (Santed, p. Za.)	1.192 c	10 b
<i>Sarrió</i> (Sarrión, p. Te.)	33 c	9 b
<i>Seldon, aldea d'Albarrazi</i> (Saldón, p. Te.)	13 c	6 b
<i>Terol</i> (Teruel)	4.636 c	5 b
<i>Terrent</i> (Terriente, p. Te.)	60 c	11 b
<i>Tornos, aldea de Daroqua</i> (Tornos, p. Te.)	531 c	10 b
<i>Torra la Carçce (sic)</i> (Torre la Cárcel, p. Te.)	17 c	7 b
<i>la Torra de los Negros</i> (Torre los Negros, sexma de Barrachina, Co. Da., p. Za.)	19 c	--
<i>Torralba, Torralba dels Frares, Torralba de los Frayres</i> (Torralba de los Frailes, p. Za.)	14.759 c	5 b
<i>Torralba dels Frisons, Torralba de los Sisons</i> (Torralba de los Sisones, p. Te.)	69 c	1 b
<i>Torres d'Albarrazi</i> (Torres, p. Te.)	28 c	3 b
<i>Torrijo, Torrija</i> (Torrijo del Campo, p. Te.)	51 c	1 b
<i>*Vall de Cabriol, molló de Castella</i> (valle del río Cabriel, en la frontera de Castilla)	4 c	--
<i>Vall de Sant Pedro</i> <sup>5</sup>	3 c	5 b
<i>Vall de Sent Martí</i> (Val de San Martín, sexma Campo Gallocanta, Co. Da., p. Za.)	136 c	--
<i>Vilafrancha, Vilafrancha de Daroqua</i> (Villafranca del Campo, p. Te.)	284 c	--
<i>Vilalba, Villalba</i> (Villalba de los Morales, p. Te.)	43 c	10 b
<i>Vilar de Salze, Vilar de Çaç</i> (Villar del Salz, p. Te.)	452 c	6 b

(5) No identificado.



<i>Vilarejo</i> (El Villarejo, p. Te.)	8 c 4 b
<i>Villarquemado</i> (Villarquemado, p. Te.)	25 c --
<i>Vilell, Villén</i> (Vilell, p. Te.)	35 c 10 b
<i>Vilonga, aldea de Calatayut</i> (La Vilueña, p. Za.)	21 c --
<i>Visedo</i> (Visiedo, p. Te.)	205 c 10 b
* <i>Vistabella</i> (Vistabella del Maestrat, p. Castelló de la Plana)	13 c 6 b
Sin indicación de lugar	91 c 7 b

Total: 49.386 c 6 b

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELENGUER CEBRIÀ, V. E. (1973) «Importación de trigo por ‘ayuda’ en Valencia durante el último cuarto del siglo xv (1475-1500)», *Estudis*, 2, pp. 79-95.
- CUVILLIER, J.P. (1970) «La noblesse catalane et le commerce des blés aragonais au début du xiv<sup>e</sup> siècle (1316-1318)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VI, pp. 113-130.
- DEL TREPPO, M. del (1976) *Els mercaders catalans i l’expansió de la Corona catalano-aragonesa al segle xv*, Barcelona, Curial.
- FALCÓN PÉREZ, M. I. (1977) «La comercialización del trigo en Zaragoza a mediados del siglo xv», en *Aragón en la Edad Media. I. Estudios de Economía y Sociedad en la Baja Edad Media*, Universidad de Zaragoza, pp. 239-273.
- GUILLOT VALLS, D. (1973) «Importación valenciana de cereales mediante el sistema de ‘ayudas’ en el segundo cuarto del siglo xv», *Estudis*, 2, pp. 34-59.
- LA RONCIÈRE, Ch. M. de (1981) «Alimentation et ravitaillement à Florence au xiv<sup>e</sup> siècle», *Archeologia Medievale*, VIII, pp. 183-192.
- LEDESMA RUBIO, M. L. & M. I. FALCÓN PÉREZ (1977) *Zaragoza en la Baja Edad Media*, Zaragoza.
- LLOP CATALÀ, M. (1973) «Importación de trigo por ‘ayuda’ en Valencia, 1450-1472», *Estudis*, 2, pp. 61-77.
- NEVEUX, H. (1973) «L’alimentation du xiv<sup>e</sup> au xviii<sup>e</sup> siècle. Essai de mise au point», *Revue d’Histoire Economique et sociale*, LI, pp. 336-379.
- ORENGA BELTRÁN, J. M. (1973) «El sistema de medidas, pesos y monedas del Reino de Valencia», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XLIX, pp. 130-143.
- RAUSELL BOIZAS, H. (1973) «Importaciones de cereales mediante ‘ajudes’ en la Valencia del primer cuarto del siglo xv», *Estudis*, 2, pp. 13-33.
- RAUSELL BOIZAS, H. & D. GUILLOT VALLS & M. LLOP CATALÀ & V. E. BELENGUER CEBRIÀ (1973) «Movimiento secular de las importaciones trigueras del siglo xv mediante las ayudas de la ciudad de Valencia», *Estudis*, 2, pp. 5-12.

- RUBIO VELA, A. (1982) «A propósito del *mal any primer*. Dificultades cerealísticas en la Corona de Aragón en los años treinta del siglo XIV», *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, III, Universidad de Valencia, pp. 475-487.
- (1987) «Crisis agrarias y carestías en las primeras décadas del siglo XIV. El caso de Valencia», *Saitabi*, XXVII, pp. 131-147.
  - (1989) «El segle XIV» dins *Història del País Valencià. II. De la conquesta a la federació hispànica*, Barcelona, Edicions 62, pp. 169-264.
  - (1995) *L'escribania municipal de València als segles XIV i XV: burocràcia, política i cultura*, Valencia, Consell Valencià de Cultura.
- RUBIO VELA, A. & M. RODRIGO LIZONDO (1988) «El problema frumentari a València i la crisi de la Unió (1340-1348)», *Homenatge al doctor Sebastià Garcia Martínez*, I, Generalitat Valenciana, pp. 89-101.
- (1997) *Antroponímia valenciana del segle XIV. Nòmnes de la ciutat de València (1368-69 i 1373)*, València/Barcelona, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana / Publicacions de l'Abadía de Montserrat.
- SANT VICENT FERRER (1932/1971-1984) *Sermons*, ed. J. Sanchis Sivera y G. Schib, Barcelona, ENC, 5 vols.